

INFORME DEL COMISARIO COMPAÑÍA CONJOL S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2.000

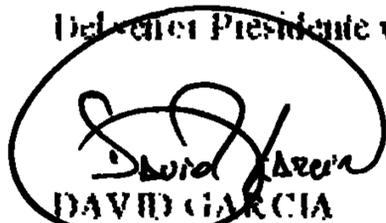
Dando cumplimiento a las obligaciones de vigilancia y control que me confiere la Ley de Compañía informo lo siguiente:

Se me ha brindado todas las facilidades para el desempeño de mis funciones y no he tenido inconvenientes en la revisión efectuada de dicho periodo económico del año 2000.

La compañía CONJOL S.A. lleva sus registros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las normas de contabilidad ecuatoriana.

Los comentarios que se puedan revelar es que la compañía inicia sus operaciones en los últimos meses del presente ejercicio económico, con los fines para la que fue creada.

Del señor Presidente y Accionista


DAVID GARCIA
COMISARIO